

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
BATERY ALIMENTOS S.A.**

CELEBRADA EL 30 DE MAYO DE 2.013

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil trece, a las quince horas treinta minutos, en las oficinas en las en que funciona la Compañía, ubicadas en la Av. Mariscal Sucre número N28-19 y Bartolomé de las Casas, de esta ciudad de Quito, se reúnen, en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, los accionistas de la Compañía BATERY ALIMENTOS S.A., a fin de conocer y discutir los puntos contenidos en el orden del día.

Se instala la Sesión con la presencia de siguientes accionistas:

- Señor Gabriel Enrique Lemarie Acosta, en representación del 33.03% del total del capital social de la compañía.
- Señor Guillermo David Maldonado Viteri, en representación de 66.97% del total del capital social de la compañía.

Preside la Sesión, la Presidente de la Compañía, señora Glenda María Arteaga Solórzano, y actúa como Secretario Ad-Hoc el Gerente General, señor Gabriel Lemarie. El Gerente General constata que se encuentra reunido el 100% del capital social de la Compañía y por lo tanto los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal, por lo que el Gerente General declara constituida e instalada la Sesión, para tratar el siguiente orden del día:

1. Presentar el Informe de la Administración del Gerente General a la Junta de Accionistas de la Compañía Batery Alimentos S.A del año 2012.



2. Presentar el Informe del Comisario Fiscalizador del año 2012 a la Junta de Accionistas de la Compañía Batery Alimentos.
3. Aprobación del informe del Gerente General de la Compañía.
4. Aprobación del informe del Comisario Fiscalizador de la Compañía.

La Presidente de la Junta pone a consideración los cuatro puntos del orden del día, mismos que son aprobados por unanimidad y pasan a ser tratados a continuación:

PRIMER PUNTO.- Toma la palabra el señor Gabriel Enrique Lemarie Acosta, en su calidad de Gerente General de la Compañía, y presenta a todos los accionistas el Informe de la Comisaria, concede la palabra al Econ. Daniel Guerra B. quien explica a los presentes que luego de realizar las actividades permitidas como Fiscalizadora, comunica que la Compañía ha cumplido cabalmente con sus obligaciones tributarias, societarias y patronales con el IESS, y entrega su informe favorable para la Compañía.

SEGUNDO PUNTO.- Toma la palabra el señor Gabriel Enrique Lemarie Acosta, en su calidad de Gerente General de la Compañía, y presenta a todos los accionistas el Informe del Gerente General del año 2012, concede la palabra al Ing. Christian Freile quien explica a los presentes que luego de realizar las actividades permitidas como Gerente General, comunica que la Compañía ha cumplido cabalmente con todas las disposiciones tomadas por este organismo han sido cumplidas a cabalidad, y entrega su informe favorable para la Compañía.

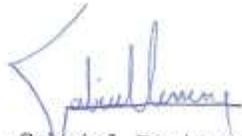
TERCER PUNTO.- Toma la palabra la Presidente de la Junta y se toma unos momentos para revisar el informe, lo lee en voz alta y es aceptado por los



accionistas por cuanto se apega a la verdad y es acorde con la realidad.

CUARTO PUNTO.- Por no haber otro asunto a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura de ésta, que es aprobada sin modificaciones

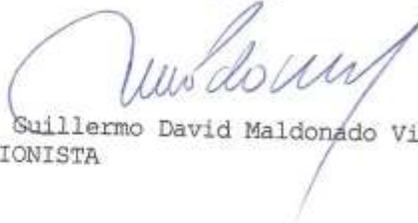
Se levanta la sesión a las dieciséis horas veinte minutos.



Sr. Gabriel Enrique Lemarie Acosta
SECRETARIO AD-HOC
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA-ACCIONISTA



Sra. Glenda María Arteaga Solórzano
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dr. Guillermo David Maldonado Viteri
ACCIONISTA